

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CONSTRUAYALA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del año 2018, a las 9h00, se reúnen los socios, SANTIAGO PATRICIO AYALA FLORES, IVONNE ALEXANDRA AYALA FLORES, DIANA CAROLINA AYALA FLORES, y BLANCA ALEGRIA FLORES CISNEROS, que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven por unanimidad y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía CONSTRUAYALA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA. , y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2017.

Dirige la sesión la señora Ivonne Ayala Flores en calidad de Presidente de la misma, y actúa como Secretario, el señor Santiago Ayala Flores. El secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que la sesión queda válidamente constituida y declara instalada la junta, poniendo en conocimiento el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2017.

Por secretaría se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017, que reporta una pérdida mínima de -\$222 USD debido a que no existe todavía actividad alguna en operaciones de ventas.

El 2017 ha sido un año en el cual se ha realizado la construcción de la casa modelo, del cerramiento frontal, guardianía, parqueadero de visitas, alcantarillado comunal, instalaciones de agua y luz, adoquinado del acceso de entrada, de las bodegas y del cuarto del cuidador, para lo cual los socios han aportado para cubrir los costos y gastos realizados durante el 2017.

Luego de varias consultas, la Junta General aprueba con votos favorables, el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

Conforme a la Ley de Compañías, el Gerente General y el Presidente que a su vez son socios, se abstienen de votar.

2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2017.

En consideración al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Santiago Ayala Flores, Gerente General quien presenta el informe sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2017. La Junta General, luego de realizar varias consultas y de breves deliberaciones, aprueba con los votos favorables de la Junta General, el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Conforme a la Ley de Compañías, el Gerente General y el Presidente que a su vez son socios, se abstienen de votar.

Resuelto de esta forma los puntos para lo cual se constituyó la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo más que tratar, se dispone un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es leída por los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observación, para constancia de lo cual firman al pie de la presente acta.



Ivonne Ayala Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Santiago Ayala Flores
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Diana Ayala Flores
SOCIO



Blanca Flores Cisneros
SOCIO